

La caridad es un árbol
que los ángeles cultivan;
y por esto la desgracia
a su sombra se cobija.

Domingo XV después de Pentecostés

En aquel tiempo: Iba Jesús camino de la ciudad llamada Naím, y con él iban sus discípulos y mucho gentío. Y cuando estaba cerca de la puerta de la ciudad, he aquí que sacaban a enterrar a un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda; e iba con ella grande acompañamiento de personas de la ciudad. Así que la vió el Señor, movido a compasión le dijo: No llores. Y arrimóse, y tocó el

féretro, y los que lo llevaban se pararon. Dijo entonces: Mancebo, yo te lo mando, levántate. Y luego se incorporó el difunto y comenzó a hablar; y Jesús lo entregó a su madre. Con esto quedaron todos penetrados de un santo temor y glorificaban a Dios, diciendo: Un gran profeta ha aparecido entre nosotros y Dios ha visitado a su pueblo.

Luc. VII, 11-16.

El joven, hijo de la viuda de Naím, cuyo cadáver era llevado en andas por cuatro hombres a la sepultura, simboliza al pecador, de la vida de la gracia despojado por mortales culpas.

El alma sin la gracia santificante es un cadáver en el orden sobrenatural, como cadáver es el cuerpo después que el alma le abandona. Un cadáver no ve, ni oye, ni habla, ni siente, ni anda... Tampoco el alma muerta *ve* el abismo del infierno; ni *oye* los gritos, las voces, que le dan Dios, y la Iglesia, y los justos, y los buenos libros; ni *habla* por medio de la oración; ni *piensa* en los espantosos castigos que le esperan; parece *insensible* a los reiterados toques de la gracia. Pero Jesús se acerca al pecador, como se acercó al ataúd que guardaba el cadáver del joven de Naím, y al tocarle de las mil misteriosas maneras que sabe El hacerlo, párase el pecador, considera la inmensidad de su desgracia, muévase a contrición de todas sus iniquidades, oye insinuante, amorosísima, la voz de

Jesús que le dice: *Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos... Perdonados te son tus pecados; vete en paz.*

¡Quién nos diera que una vez resucitados a la vida sobrenatural, mientras nuestra existencia dure, hiciéramos lo que realizó el redivivo joven de la dichosa viuda! Se le dijo: ¡levántate!, y se levantó; y después se sentó y en seguida habló. Si le preguntáramos: ¿quieres volver a lo que fuiste cuando tocó Jesucristo tu ataúd?, pensaría, y con razón, que estábamos locos. Pues ved a lo que nos obliga nuestra resurrección: a levantarnos resueltos; a esforzarnos por no caer de nuevo; a sentarnos, esto es, a dominar nuestras malas inclinaciones; y a soltar nuestra lengua para hablar, como sin duda hablaría el joven de Naím, testimoniando con obras buenas su gratitud y reconocimiento a su libertador.

Así, así, es como vivir debemos los cristianos en el regazo de la hermosísima y santa Madre que nos ha dado Jesucristo: la Iglesia.

Sección catequística

EL BAUTISMO (continuación)

Antes de exponer dogmáticamente la doctrina del Bautismo, será muy conveniente que los fieles sepan que este Sacramento ya fué prometido por Dios muchísimos años antes de la venida de Jesucristo, y que fué prefigurado en varios pasajes del Antiguo Testamento.

Veamos, pues, las profecías referentes al Bautismo.

El profeta Isaías, cuya profecía más parece historia de sucesos pasados, por la clara visión que tuvo de la venida del Salvador y por los minuciosos detalles que refiere de la vida, pasión y muerte de nuestro Redentor, dice, refiriéndose a El:

“He aquí que yo voy a presentarle a los pueblos por testigo, por caudillo y maestro a las naciones. Y entonces, tú, oh Jerusalén, llamarás al pueblo gentil que tú no conocías, y las naciones que no te conocían correrán a ti por amor del Señor, Dios tuyo, y del Santo de Israel, que te habrá llenado de gloria. Todos los sedientos venid a las aguas; y los que no tenéis dinero, apresuraos y comprad”.

Lo cual era como decir: ¡Oh, vosotros, hombres de toda la tierra, que estáis sedientos de la amistad de Dios, venid a apagar vuestra sed en las aguas del Bautismo; aquí se devuelve la hermosísima joya de la gracia que habíais perdido en Adán; aquí se compra sin dinero la gloria de la que estábais desterrados. Venid, pues, todos.

El profeta Ezequiel se entusiasma con la venida del Salvador del mundo, y después de cantar con grande ardor los triunfos gloriosos de Jesús y la extensión de su reinado por

todas las naciones, que le adorarán como a su Dios y Señor, exclama: *En aquel día habrá una fuente abierta, para la casa de David y para los moradores de Jerusalén, para lavar las manchas del pecado.*

¿Y a qué fuente, amadísimos fieles, puede referirse el profeta con tales palabras, sino a la fuente bautismal en que han lavado sus pecados cientos de generaciones humanas? ¿No ha sido en esa fuente donde nosotros mismos fuimos lavados del pecado original y adquirimos el derecho a la gloria?

Otro día veremos la profecía de Ezequiel, que es hermosísima y claramente se refiere a este Sacramento.

El Jubileo de San Mateo

Le preguntaron unos forasteros días pasados al que esto escribe, en Oviedo, el significado de “ondear unas banderitas rojas en las torres de la Catedral”, y se les dijo que “el de celebrarse o poder ganarse en dicho templo la indulgencia del Jubileo de la Exaltación de la Santa Cruz, vulgarmente conocido con el nombre de Jubileo de San Mateo.

Manifestaron desear tener datos de esta gracia especialísima concedida a la Catedral de Oviedo, y quedé en mandárselos al punto de su residencia... Vamos a consignarlos en LA HOJA PARROQUIAL: uno para que los conozcan los lectores, y si los conocen para recordarlos; y otro para que imiten a dichos forasteros que, tan pronto como conocieron las condiciones exigidas para ganar las gracias del Jubileo, se apresuraron a confesar (comulgar en aquellas horas no podían) y a visitar y rezar en la Catedral lo acostumbrado.

He aquí los datos que pude recoger, aunque algo ampliados:

El significado de las banderitas.—No se ponían antiguamente... Lucida comitiva recorría las calles de la ciudad, fijándose el pregón en los sitios de costumbre, y se anunciaba con esta solemnidad la apertura del Jubileo.

Esta costumbre desapareció como otras muchas, y quedó sustituida por las banderitas que se colocan en las torrecillas de la Catedral.

Concesión.—No consta claramente el motivo de la concesión de esta gracia especialísima a la Catedral de Oviedo. Acaso los R. Pontífices lo hicieron atendiendo, no sólo al papel importantísimo que la Iglesia de Oviedo desempeñó en los primeros siglos de la Reconquista, sino también a las muchas y venerandas Reliquias que se conservan en la Cámara Santa, algunas de ellas referentes a la Pasión del Señor, y en especial el Santo Sudario o lienzo que cubrió el rostro y la cabeza del sagrado cadáver de nuestro divino Redentor mientras estuvo en el sepulcro.

Coincide este Jubileo con la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, que se celebra el 14 de Septiembre, en recuerdo del rescate del Santo Madero de la Cruz que sirvió de patíbulo al Redentor, y del que se habían apoderado los persas en tiempo del emperador Heraclio, profanándolo sacrilegamente. Jubileo de la Santa Cruz, así debía llamarse, pero vulgarmente se llama *de San Mateo*, porque con él coinciden las fiestas con que el Ayuntamiento de la ciudad obsequia a los forasteros, y reciben el nombre del Santo Apóstol.

Fechas.—La primera concesión del Jubileo de la Santa Cruz fué hecha

por el Papa Eugenio IV en 1438, quien concedió indulgencia plenaria a todos los que, después de confesar y comulgar, visitaren la Catedral desde el 6 hasta el 22 de Septiembre después de la puesta del sol; pudiendo lucrarla o ganarla *toties quoties*, es decir, cuantas veces reiteraran o repitieran la visita rogando a Dios por los fines acostumbrados.

(Continuara.)

¿El pacto de Kellogg?

Los artilleros de Trubia tuvieron, no ha muchos años, la ocurrencia de fundir en los talleres de armas y cañones un crucifijo para regalarlo al Santo Padre. Así lo hicieron, y en verdad que hicieron un Cristo hermoso y digno de ser presentado al Sumo Pontífice.

Cuando el Santo Padre recibió aquella... arma, y supo dónde y quiénes la habían fabricado, después de contemplarla a satisfacción durante un rato, dijo a los que se la presentaron:

En verdad que esta es la primera arma de paz salida de unos talleres de guerra.

Bien dicho, sublimemente dicho. ¡Cuándo será que en vez del estrépito de los cañones oigan todos la voz pacífica del que nos dijo: *¡Hijos, amaos los unos a los otros como yo os he amado!*

Esta es la única base para una verdadera paz: todo lo demás que quiera hacerse con pactos que no están basados en la Cruz es tocar el violón, o, lo que es igual, perder el tiempo. Sin embargo, vale más que se entretengan en eso que en tramar nuevas guerras.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

Hoy, fiesta de la Patrona, habrá Comunion general de los cofrades a las ocho, y misa solemne a las once y media, quedando el Santísimo de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán a las cuatro y media, y habrá sermón predicado por el reverendo P. Ludovico de S. Joaquín, C. D.

El jueves comienza el quinario de las Llagas de S. Francisco, al que deberán asistir los Terciarios y demás devotos del Santo. Será a las siete. El domingo próximo es tercero de mes, con la Comunion y cultos acostumbrados de los Terciarios. Estos ganan indulgencia plenaria el martes, jueves y sábado.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Proclamados.—Don Aquiles Rodríguez Sorribas, de ésta, con doña Guadalupe Arboleya Sánchez, de San Juan el Real. Don Angel Menéndez Ponce, con doña Esperanza Llamas Cabello, ambos de ésta. Don Manuel Cermeño Melero, de San Pedro de los Arcos, con doña Angelita Marinas Melero, de ésta. Don Valeriano Alvarez Díaz, de ésta, con doña Isabel Alonso Sánchez, de San Julián de los Prados.

Fallecido.—El 31 del pasado, el niño de cinco meses Valentín Velázquez Riera. Acompañamos a sus padres en el natural sentimiento.

LA SUSCRIPCION PARROQUIAL

Se han suscrito nuevamente para LA HOJA y Catecismo:

Semanales: Doña Dolores González, Calleja de la Ciega 20, bajo. Doña Concepción Cuervo, Paraíso 11, bajo. Doña Aurita Azurmendi, Tenderina, 7.

Mensuales: Don Honorio Rodríguez, Azcárraga 31, tercero. Doña Catalina Suárez, Postigo Alto 14, bajo. Don Celestino García Muñiz, San José 6, segundo. Don Eustaquio Escotet, Piñera 45. Doña Pepita Domingo, González Argüelles.

A DIOS LO QUE ES DE DIOS

Encontró un mendigo a un caballero en un despoblado, y le pidió limosna. El caballero, compadecido del mendigo, cuya necesidad comprendía ser muy grande, sacó del bolsillo siete monedas de oro y le dijo: "No tengo más que estas siete monedas; de ellas te doy seis, y dejo para mí la otra, para atender a mis necesidades". ¿Creéis que el mendigo besó llorando la mano de tan generoso bienhechor? Pues os equivocáis: lo que hizo fué aprovecharse de la soledad en que se hallaban, sacando un arma, y obligando al caballero a darle la otra moneda que le quedaba.

¿Qué decís de tal conducta? ¿Qué merece tan ingrato mendigo? ¿Qué hará con él su bienhechor, si por acaso le encuentra en condiciones ventajosas para sí?

Pues haceos cuenta, carísimos fieles, que ese ingrato sois muchos de vosotros; pues, siendo de Dios todos los días de la semana, os deja seis para vosotros, y luego le robáis el único que se reserva para sí, el domingo, así llamado porque es el día *Domini*, del Señor.

En este tiempo de verano es cuando menos se santifica este día. Se dedica a pasatiempos; esto es, al mundo, al demonio y quizá a la carne, y las iglesias quedan casi desiertas.

Y siendo el mismo Dios el que nos ha de juzgar, ¿qué sentencia esperamos? Pensémoslo muy seriamente, que allí no han de valer disculpas.